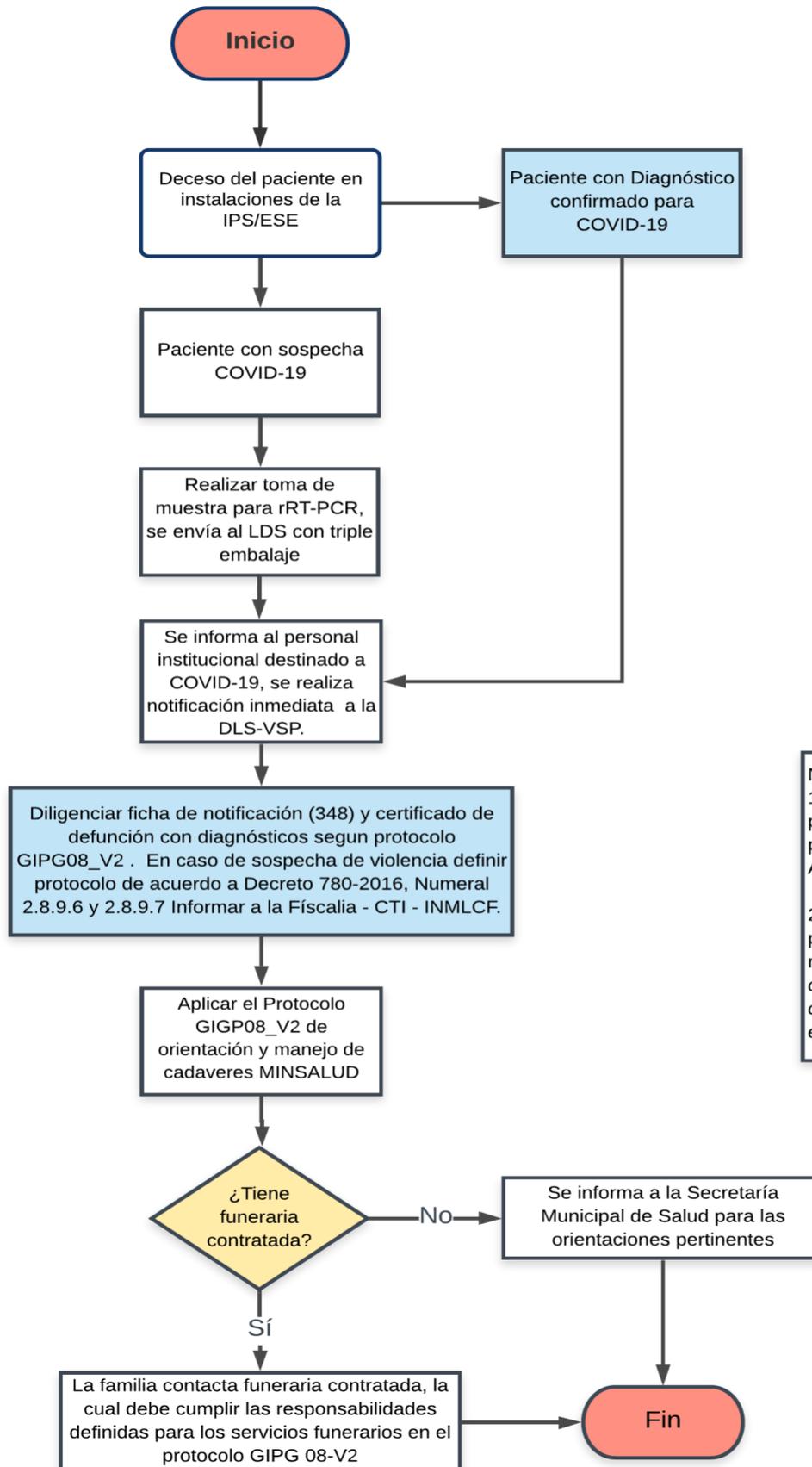




DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Salud
Subsecretaría de Salud Pública



Nota:

1. En Caso de apoyo o asistencia técnica pueden comunicarse con la DLS o la SDS para aplicación correcta del protocolo, Ver Anexo 1.
2. Todo caso confirmado por laboratorio o por criterios clínicos-epidemiológicos, se registrará utilizando los términos: "COVID19 confirmado por laboratorio" o "COVID19 confirmado por clínica y nexa epidemiológico";



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Salud
Subsecretaría de Salud Pública

